

PLAN PROVINCIAL DE MEJORA DE RESULTADOS

CURSO 2017/2018

PLAN PROVINCIAL DE MEJORA DE RESULTADOS

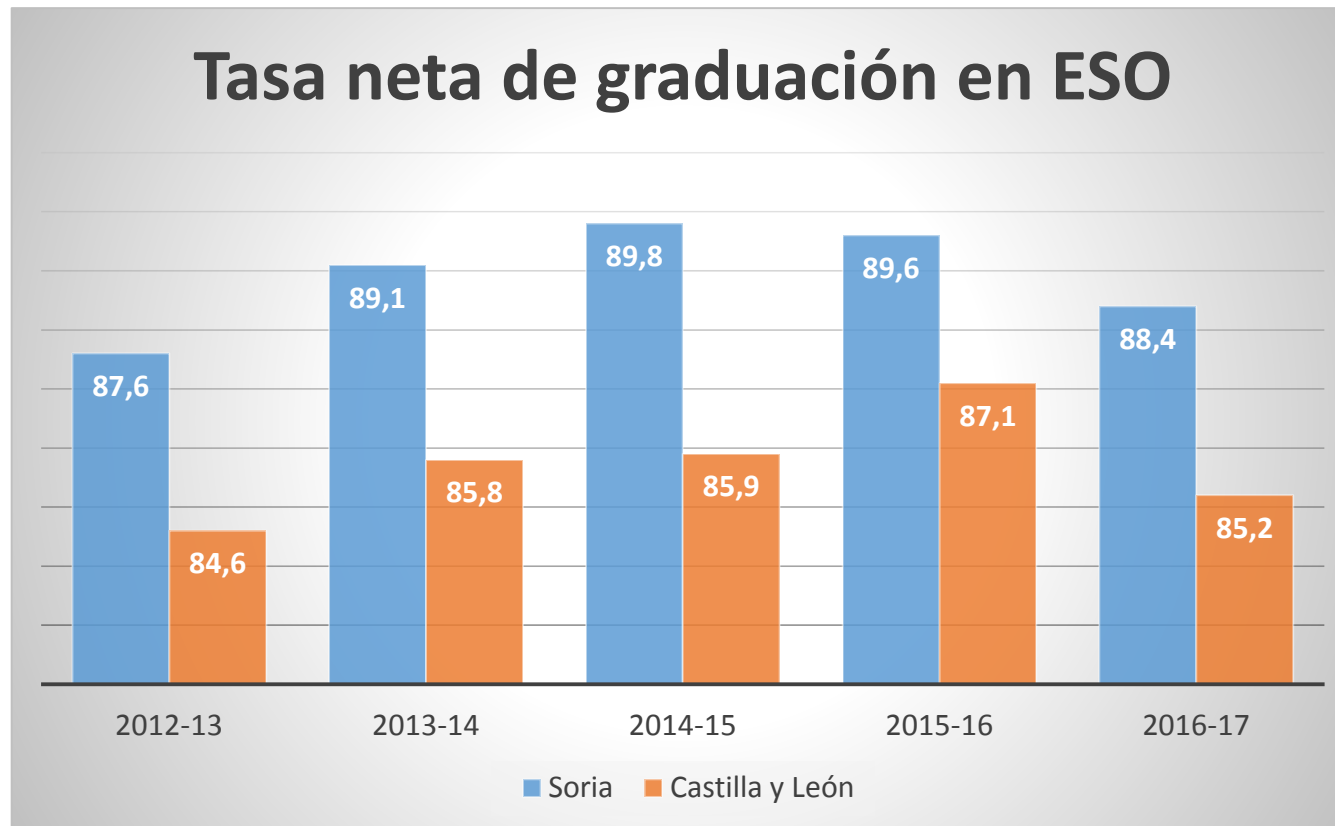
CURSO 2017/2018

- Soria, con una tasa de graduación en Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2016-2017 del 88,4%, se sitúa un 3,20% por encima de la media de la Comunidad (85,2%).
- Se mantiene la superioridad cuando consideramos la tasa neta global de graduación en ESO en los centros públicos: 89,0%, un 5,50% mayor a la media de la Comunidad (83,5%). No es así en los centros privados concertados de Soria, cuya tasa de graduación es del 85,5%, un 2,70% menor de la media de la comunidad (88,2%)
- Por otra parte los resultados obtenidos por todos los centros en los últimos años arrojan resultados similares:



PLAN PROVINCIAL DE MEJORA DE RESULTADOS

CURSO 2017/2018



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Soria
Dirección Provincial de Educación

OBJETIVOS

- Identificar los factores que influyen en el rendimiento académico del alumnado de ESO.
- Actuar sobre los procesos educativos que inciden en los resultados académicos.
- Mejorar el rendimiento académico del alumnado de ESO.
- Aumentar la tasa de titulación en ESO.
- Implicar a todos los sectores de la comunidad educativa en la mejora de los resultados académicos.



ACTUACIONES

Para mejorar el rendimiento académico del alumnado en los centros indicados, se propone un plan apoyado en los procesos de:

- Enseñanza-aprendizaje, atención al alumnado con materias pendientes.
- Coordinación entre departamentos.
- Atención a la diversidad: docencia ordinaria, apoyos y refuerzos.
- Orientación y tutoría.
- Colaboración centro-familia.

ACTUACIONES

Organización y funcionamiento del Centro:

- Organizar espacios, horarios y recursos tecnológicos para reforzar la atención de los alumnos con materias pendientes y/o dificultades académicas.
- Programa de acompañamiento y refuerzo para la mejora de resultados académicos.

Acción tutorial:

- Técnicas de trabajo intelectual (TTI)
- Coordinación y colaboración de y con las familias.

Profesorado:

- Plan de recuperación de pendientes.
- Ajuste de programaciones para elaboración de planes individuales de trabajo.
- Coordinación entre departamentos.

Alumnado:

- Conocimiento del alumnado y adaptación de la respuesta educativa a la tipología y características del alumnado.
- Trabajo en TTI.

Familia:

- Implicación en el proceso educativo.
- Formación a las familias: pautas para el establecimiento de normas y límites, organización del trabajo y estudio...Posibilidad de escuela de padres.



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Soria
Dirección Provincial de Educación

MEDIDAS

- En cada uno de los centros seleccionados se cursará **visita de inspección** y se mantendrá **reunión con el equipo directivo**, en la que se presentarán los **resultados del centro** y su comparativa con los provinciales y regionales del curso 2016-2017, así como los de la 1ª evaluación del curso actual. Se orientará en el diseño y aplicación de un plan para su mejora, determinando los Departamentos didácticos implicados.
- En cada centro, en colaboración con el Departamento de Orientación, se valorarán las **medidas de atención a la diversidad** que se desarrollarán, y se establecerán estrategias que faciliten la colaboración e implicación de las familias.
- Se realizarán propuestas de intervención dirigidas al alumnado con **materias pendientes**, estableciendo medidas de atención y seguimiento.
- El profesorado de aquellas materias que tengan mayor tasa de suspensos propondrá **medidas de apoyo y refuerzo** para la mejora de resultados.



MEDIDAS

- El Programa para la Mejora del Éxito Educativo, iniciativa que trata de prevenir el fracaso escolar.
- Dinamización en los centros el Plan de Lectura
- Atención a la diversidad, refuerzos y apoyos:
 - Evaluación inicial. Definición de la situación del alumnado y necesidades educativas.
 - Diseño de un plan de trabajo individual ajustado a los estándares básicos.
 - Establecimiento de medidas en función de las necesidades y recursos del centro: apoyos, desdobles, refuerzos, programas de inmersión lingüística.



MEDIDAS

- Diseño y ejecución del plan de recuperación de materias pendientes:
 - Designación de un tutor de pendientes.
 - Elaboración de un plan individualizado de recuperación.
 - Establecimiento de medidas de información a las familias (sms, agenda escolar, entrevistas, reuniones) y colaboración entre éstas y el centro (escuela de padres, tutorías individuales y colectivas).
- Coordinación entre los miembros del equipo docente y entre éstos y orientación. Determinación de espacios y tiempos de coordinación.
 - Propuestas metodológicas: trabajo colaborativo, agrupamientos, uso de recursos digitales (blog, aulas virtuales...)
 - Estrategias de mejora de la convivencia en el aula y centro. Desarrollo de actuaciones propuestas en el plan de acción tutorial.
 - Consejo orientador con especial atención al realizado desde el curso 3º a 4º de la ESO para orientar a los alumnos a la vía de enseñanzas aplicadas o a la de enseñanzas académicas y hacia las materias de refuerzo instrumental.

MEDIDAS

- Plan de acción tutorial:
 - Tutorías individuales.
 - Fomento del esfuerzo y trabajo personal.
 - Trabajo para la adquisición de TTI.
 - Prevención del absentismo escolar, seguimiento e intervención.
 - Estrategias para elaborar el Consejo Orientador.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Se propone un seguimiento trimestral de las medidas aplicadas a través del análisis de los resultados académicos obtenidos por el alumnado en cada una de las evaluaciones.
- La junta de profesores, coordinada por el tutor del grupo y con la colaboración del departamento de orientación, a la vista de los resultados actualizará el plan de trabajo individual del alumnado y tomará decisiones para el establecimiento de medidas: apoyos, refuerzos... que se recogerán en el documento de análisis de resultados de cada evaluación y se pondrán en marcha en la siguiente evaluación.
- Desde el AIE y vinculado a la actuación prioritaria 2017/18 se supervisará el seguimiento de los planes individualizados para aquellos alumnos que promocionan con asignaturas pendientes con especial atención al curso 4º de la ESO.
- En esta misma línea se prestará especial atención a los consejos orientadores: procedimientos de elaboración, comunicación a las familias e incidencia de estos sobre la decisión final de matriculación.
- No obstante en el momento en que se detecte que el progreso de un alumno no responde a los objetivos programados, se adoptarán las medidas de refuerzo que se consideren necesarias para ayudarle a superar las dificultades mostradas.